

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGROCOMERCIAL BAPEAGRO S.A.**

---

En la ciudad de Quevedo, a las 09h00 horas del día 02 de abril del 2019, en el domicilio social de la Compañía "AGROCOMERCIAL BAPEAGRO S.A.", situado en la Parroquia Guayacán, calle principal peatonal B, solar número 4, se celebra la Junta General Extraordinaria de Socios, estando presente los siguientes socios los cuales se detallan a continuación:

Sr. Willian Hernán Barragán Peña, propietario de **320,00** acciones, que representa el 40% del capital Social.

Sr. Milton Gricerio Barragán Peña, propietario de **480,00** acciones, que representa el 60% del capital Social.

Quienes representan el cien por ciento del capital social, por lo que encontrándose presente la totalidad del capital, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar el siguiente orden del día.

1. **Constatación de quorum de los accionistas.**
2. **Aprobación del informe del Gerente.**
3. **Aprobación del Informe del Comisario.**
4. **Lectura y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**

**Primero. Constatación de Quorum.**- La junta se celebra bajo la presidencia del Sr. Willian Hernán Barragán Peña, actuando como secretario el Sr. Milton Gricerio Barragán Peña, el señor presidente solicita que por secretaría se tome lista a los asistentes, concluida con la misma, el señor secretario certifica la asistencia del cien por ciento del capital social, por lo que declara instalada la junta con el carácter de universal.

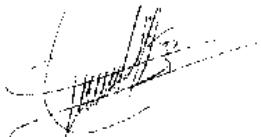
**Segundo. Aprobación del Informe del Gerente.** El Sr. Milton Gricerio Barragán Peña, Gerente General de la compañía, manifiesta de manera definitiva en su informe anual que la empresa cerró todas sus actividades comerciales y laborales, una vez escuchado su informe se aprueba por unanimidad el informe del Gerente.

**Tercero. Aprobación del informe del Comisario.** El informe del Comisario fue elaborado por la CPA. Susana Violeta Monserrate Monserrate con Registro # G.11.029 y fue puesto a consideración de la Junta General de Accionistas, los cuales por unanimidad fue aprobado este informe.

**Cuarto. Lectura y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017.** El Sr. Milton Gricerio Barragán Peña, Secretario de la Junta General procede a dar lectura los estados financieros del año 2017, y una vez leído fue puesto a consideración de los presentes y por unanimidad fueron aprobados los Estados Financieros de la compañía.

Tras ser aprobados los informes y estados financieros que se trataron según el orden del día, se procede a redactar el acta por el Señor Milton Barragán Peña que actúa como secretario; la misma que es leída en presencia de la Junta de Accionistas y aprobada por unanimidad de los asistentes y suscrita por el señor secretario con el visto bueno del presidente.

Siendo las 11h20 se da por concluida la Junta.



Willian Hernán Barragán Peña  
PRESIDENTE



Milton Gricerio Barragán Peña  
SECRETARIO